











ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

correspondientes al periodo terminado al 30 de septiembre de 2013

INVERSIONES CMPC S.A. y SUBSIDIARIAS

Miles de Dólares Estadounidenses

El presente documento consta de:

Hechos Relevantes

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 8 de mayo de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en las Islas Cayman, emitió un bono en los Estados Unidos de América.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la *United States Securities Act* de 1933, y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo de los bonos es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,375%. La tasa efectiva de colocación fue de 4,469% anual, con un spread sobre el bono del tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,70%. Los intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortizará en una cuota al vencimiento. Empresas CMPC S.A. es garante y codeudora solidaria de esta emisión. Actuaron como bancos colocadores Deutsche Bank y J.P. Morgan.

Los recursos obtenidos en la emisión serán destinados a usos generales corporativos.

- 2. Con fecha 25 de abril de 2013 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó lo siguiente:
 - i. Fueron aprobados la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, como asimismo el informe de los Auditores Externos.
 - ii. Designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013 a Ernst&Young.
- iii. Fueron aprobadas las operaciones de acuerdo al artículo N° 44 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- iv. Designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2013, a las firmas Fitch Ratings y Feller Rate.
- **3.** Con fecha 4 de abril de 2013 el Directorio convocó a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de abril de 2013, a las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicada en Agustinas 1343, Piso 9, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
- c) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
- f) Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;

Inversiones CMPC S.A. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

- g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.
- 4. Con fecha 27 de abril de 2012 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó lo siguiente:
 - i. Designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012 a Deloitte Auditores y Consultores.
 - ii. Designó como Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2012, a las firmas Fitch Ratings y Feller Rate.
- **5.** Con fecha 18 de abril de 2012 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que Inversiones CMPC S.A., actuando a través de su agencia en las Islas Cayman, emitió un bono en los Estados Unidos de América.

La emisión se acogió a la regla 144A Regulación S, de la *United States Securities Act* de 1933, y alcanzó un monto de US\$ 500 millones. El plazo de los bonos es de 10 años. El bono pagará una tasa de interés nominal de 4,5%. La tasa efectiva de colocación fue de 4,638% anual, con un spread sobre el bono del tesoro de Estados Unidos a 10 años de 2,65%. Los intereses se pagarán semestralmente y el capital se amortizará en una cuota al vencimiento. Empresas CMPC S.A. es garante y codeudora solidaria de esta emisión. Actuaron como bancos colocadores Bank of America Merrill Lynch, HSBC, Mitsubishi UFJ y J.P. Morgan.

Estos bonos fueron colocados en el mercado y los recursos obtenidos en la emisión serán destinados a usos generales corporativos.

6. Con fecha 8 de marzo de 2012 el Directorio convocó a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2012, a las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicada en Agustinas 1343, Piso 9, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;
- c) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- d) Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012;
- f) Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.